

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 08 / 08 / de 20 23
a las 1140 horas.-

FIRMA

El Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Lisandro Mársico, presenta para su aprobación el siguiente Proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de:

- La colocación de cestos de residuos en el espacio verde ubicado en la intersección de las calles Las Magnolias y Los Cardos.
- Colocación de cartelera que indique la prohibición de ingreso a la zona de cabecera de pista.
- De que las áreas competentes analicen la posibilidad de establecer un único sentido de circulación en las calles México y Viamonte.
- Llevar a cabo sostenidos controles de tránsito en el sector del barrio delimitado por las calles Hipólito Vieytes, H.Yrigoyen, Los Lirios y Américo Tosello.

FUNDAMENTOS

El sitio donde se ubica la cabecera de pista Barrio Brig. López, es utilizado como lugar de esparcimiento, como así también el espacio verde ubicado en la intersección de las calles Las Magnolias y Los Cardos; quienes con esta finalidad hacen uso de esos sitios, arrojan basura sin recogerla al retirarse, por lo que, se solicita la colocación de cestos de residuos.

La zona de cabecera de pista es un lugar restringido a la presencia de personas, pero es utilizado igualmente como un sitio de esparcimiento,

Entró C. M. Reg. N° 10384-1



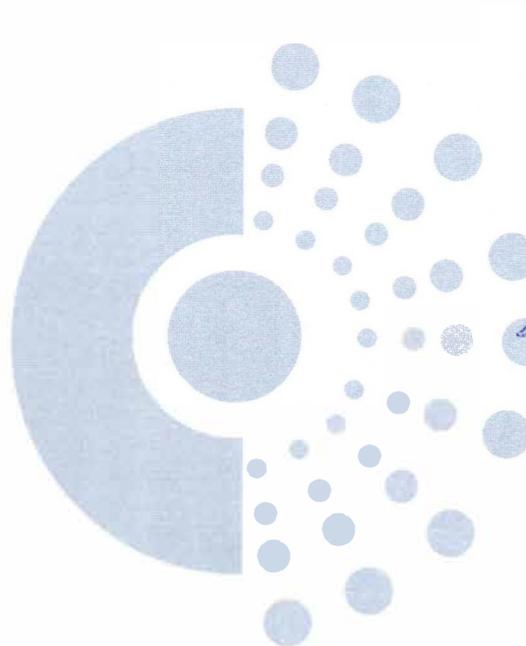
CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

haciéndose caso omiso a la prohibición, resultando necesario, a los fines de advertir dicha imposibilidad de uso la colocación de señalética que advierta la situación descripta.

Las calles México y Viamonte son de alto tránsito, muy angostas, con el agravante que muchos conductores dejan sus vehículos estacionados invadiendo gran parte de las arterias citadas, de esta manera el doble sentido de ambas arterias resulta sumamente peligroso, generándose riesgos de accidentes, sumado a esto las altas velocidades con que circulan los vehículos en esos sitios.

Los escapes libres, velocidades de circulación altas, falta de luces, conductores de motos sin el caso reglamentario, son infracciones a la normativa, comunes de observar, sobre todo en el perímetro de la cabecera de pista, por lo que se requiere controles de tránsito sostenidos.



Dr. LISANDRO MARSICO
Concejal
Fte. Progr. Cívico y Social - PDP